

Poder German Enrique Altamiranda.

Jorge Fontalvo <jfontalvo@valegaabogados.com>

Jue 29/02/2024 8:05 AM

Para: Juzgado 04 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j04lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (206 KB)

PODER GERMAN ENRIQUE ALTAMIRANDA.pdf;

Señores,

JUZGADO CUARTO (04) LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA.

E. S. D.

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: GERMAN ENRIQUE ALTAMIRANDA.

**DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

RADICADO: 2023 - 131

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite sustitución de poder para audiencia programada de los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día 29 de FEBRERO de 2024 a las 8:15am, solicito amablemente me sea extendido link de acceso a la misma

Se adjunta:

- Sustitución de poder
- Documentos de identidad de manera digital

Muchas gracias por la atención que le puedan prestar a la presente comunicación,

Cordialmente,



JORGE LUIS FONTALVO

Abogado Junior



(+57) 3504480333

(+57) (605) 3859103 -

3859105 Ext 205

jfontalvo@valegaabogados.com

Calle 77B # 57 - 141 Of. 505

Barranquilla

www.valegaabogados.com





Señor:

JUZGADO CUARTO (04) LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
E. S. D

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.

DEMANDANTE: GERMAN ENRIQUE ALTAMIRANDA.

**DEMANDADO: ADMINISTRADO DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A**

RADICADO: 2023-131

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

CARLOS VALEGA PUELLO actuando en calidad de apoderado judicial **ADMINISTRADO DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A** en desarrollo de la atribución que al respecto me asiste, sustituyo en los mismos términos y con las mismas facultades el poder que vengo ejerciendo al doctor **JORGE LUIS FONTALVO CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.045.734.875 de Barranquilla-Atlántico y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 361.769 , para que represente a la citada sociedad dentro del proceso de la referencia.

Respetuosamente,

CARLOS VALEGA PUELLO
C.C.No.56 de Soledad, Atlántico
T.P.No.555 del C.S. de la J.

Acepto,

JORGE LUIS FONTALVO CORREA
CC. 1.045.734.875 de Barranquilla.
TP. 361.769 C.S de la J.

VALEGA

A B O G A D O S

